



ACTA CONSEJO DEL PUEBLO AGENDA 21 LOCAL

Fecha: 14/07/2020

Inicio: 2ª Convocatoria, 19:00

Asistentes:

- Juntos por El Boalo
- PSOE
- BCM en Común
- Consejo de Urbanizaciones
- Consejo de Desarrollo Local
- Consejo de Medio Ambiente y Urbanismo
- Consejo de Agroecología
- Consejo Sanidad
- Asociación Los Gavilanes
- Asociación de Ganaderos de El Boalo
- Asociación AEBOCEMA
- José Carlos Delgado

Preside: Concejala de Participación Ciudadana

1º.- Aprobación de actas de sesiones anteriores en caso de haber actas pendientes de aprobación.

No hay actas pendientes de aprobar.

2º.- Dar cuenta de los proyectos presentados en el proceso de Presupuestos Participativos.

Se presentan los siguientes, presentados en plazo:

1. Creación pista de Voley playa
2. Sendas peatonales urbanas
3. Mejoras de los espacios verdes urbanos de los laterales de las carreteras de acceso y tránsito por Cerceda
4. Correo verde
5. Restauración del entorno del Área recreativa de la Ermita de El Boalo
6. La vida del agua en BOCEMA
7. Xerojardinería: su impulso es cada vez más relevante
8. Implementación del Balance del Bien Común
9. Mantenimiento y conservación de muros de piedra tradicionales.



10. Aula didáctica del mundo natural

AEOCEMA indica que han presentado un proyecto en plazo. A la concejala de participación no le consta, se comprobará y si así es no pasará por más valoración que la del Consejo de Pueblo hace en este día puesto que es el mismo proyecto que hace dos años y por el área competente (Deportes).

La asociación Punto de Luz presenta un proyecto fuera de plazo, por lo que no es incluido en la valoración por parte del Consejo del Pueblo.

3º.- Dar cuenta del dictamen de la mesa técnica de valoración de proyectos.

La mesa técnica (compuesta por Alcalde (Javier de los Nietos), Secretario (Fernando Sanz Frutos), Interventor (J. Enrique Martínez), Técnico de Medio Ambiente (Miguel García), Técnico de Urbanismo (José Luis Sánchez López), Técnico de deportes (Raúl Carralón), y Concejala de Participación (M. Isabel Giménez Moreno) consideró que los proyectos que cumplen las características para ser incluidos en presupuestos participativos son:

1. Mantenimiento y conservación de muros de piedra tradicionales
2. La vida del agua en BOCEMA
3. Xerojardinería: su impulso es cada vez más relevante

La valoración de la mesa técnica es la que sigue:

1. *Mantenimiento y conservación de muros de piedra tradicionales: La mesa técnica considera que cumple las características necesarias para incluirse en los presupuestos participativos. Es necesario concretar las actuaciones y los presupuestos de las mismas. Pasará al consejo del Pueblo. Se ve relación con otro proyecto presentado desde el Consejo de Agroecología, indicando que podrían unirse.*
2. *Creación pista de Voley Playa: La mesa técnica considera que cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos, sin embargo no se va a incluir en los presupuestos participativos de 2021 porque el área de deportes ya está desarrollando un proyecto que contempla las mismas actuaciones que se llevarán a cabo en el verano de 2020.*
3. *Sendas peatonales urbanas: La mesa técnica considera que requiere un estudio más exhaustivo. Las Normas Subsidiarias ya contempla un proyecto de urbanización del vial que discurre en paralelo al arroyo Callejas, descrito en la actuación 2 del proyecto, aprobado por la Confederación Hidrográfica del Tago. Las otras actuaciones requieren de otras administraciones para poder ejecutarse por lo que la posibilidad real de ejecución es más difícil de valorar.*
4. *Mejoras de los espacios verdes urbanos de los laterales de las carreteras de acceso y tránsito por Cerceda: La mesa técnica considera que cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos pero que las competencias no las tiene el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, corresponden a la Dirección General de Carreteras. La administración local sólo las tendría en las zonas de dominio público situada a 3 metros desde el talud de la carretera, disminuyendo la posibilidad real de ejecución ya que estaríamos en la gran mayoría de los casos en zonas privadas.*



5. *Correo verde: La mesa técnica considera que aún cumpliendo con las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos, no se va a incorporar el proyecto debido a que ya existe un servicio muy similar: LA LÍNEA VERDE.*
6. *Restauración del entorno del Área recreativa de la Ermita de El Boalo: La mesa técnica considera que no cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos. Es un servicio que ofrece una asociación. Se podría estudiar la viabilidad del proyecto en otro contexto, fuera de presupuestos participativos, dentro del proyecto "Custodia del Territorio".*
7. *La vida del agua en BOCEMA: La mesa técnica considera que cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos. Es necesario concretar las actuaciones del proyecto y definir mejor el presupuesto. Cabe la posibilidad de unir este proyecto con el presentado por el Consejo de Medio Ambiente "Mantenimiento y conservación de muros de piedra tradicionales".*
8. *Xerojardinería: su impulso es cada vez más relevante: La mesa técnica considera que cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos. Es necesario definir el presupuesto.*
9. *Implementación del Balance del Bien Común: La mesa técnica considera que no cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos. Es un servicio, se debería canalizar por otra vía.*
10. *Aula didáctica del mundo natural: La mesa técnica considera que no cumple las características necesarias para ser incluido en los presupuestos participativos. Es un servicio, se debería canalizar por otra vía.*

Desde el Consejo del Pueblo se recuerda que las asociaciones que pueden presentar proyectos a Presupuestos Participativos tienen que estar en el Registro Municipal de Asociaciones.

4º.- Dar cuenta de los proyectos presentados de Cooperación Internacional para desarrollarse con un apoyo municipal económico de 3.500€ totales para esta convocatoria.

Se han presentado dos proyectos por parte de dos asociaciones. La asociación SUYAI presenta el proyecto "CANASTAS SOLIDARIAS". La asociación NO TE QUEDES AL MARGEN presenta un proyecto de abastecimiento de agua.

El consejo del pueblo tiene la potestad de ver si es viable el que estos proyectos se lleven a la asamblea del pueblo. Por consenso se establecieron los siguientes criterios objetivos para estudiar dicha viabilidad: Urgencia, impacto en la infancia, sostenibilidad en el tiempo, volumen de personas beneficiadas y grado de implicación desde el municipio. Por unanimidad de las personas con derecho a voto presentes en el Consejo del Pueblo, se determinó que el proyecto en el que prevalecían más estos criterios era el proyecto de NO TE QUEDES AL MARGEN.

Se acordó por tanto que el proyecto que recibiría la ayuda sería éste, puesto que no hay más proyectos para poder realizar una votación en la próxima asamblea del Pueblo.

5º.- Ruegos y preguntas.

Se pide al Consejo del pueblo que aclare cuál es su función y estructura.



AYUNTAMIENTO EL BOALO·CERCEDA·MATAELPINO

Se piden a los consejos sectoriales que den cuenta de los proyectos con dotación presupuestaria en próxima Asamblea del Pueblo.

Se decide realizar una sesión extraordinaria del Consejo del Pueblo a partir de septiembre de 2020 para definir su estructura y la accesibilidad del mismo.

Finaliza la sesión a las 21:15 h.

Las personas, consejos y asociaciones presentes en el Consejo del Pueblo en la sesión del día 14 de Julio, al día siguiente por teléfono toman la siguiente decisión:

Valorando cómo hacer efectiva la ayuda, ésta tiene que hacerse como subvención, por lo que sólo se podría subvencionar el 50% de los proyectos presentados de cooperación internacional. Por lo tanto no se podría dar los 3500 euros al proyecto de "No te quedes al margen" porque su presupuesto es de 4812,30. Se le podría ingresar la cantidad de 2406,15.

Se decide que el resto se destinará al proyecto de SUYAY.